

Núm. de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo
84	D. Juan Costa Galindo	18.641.569	Libre.
85	D. Julio Vila Montenegro	33.598.950	Libre.
86	D. ^a María de la Concepción Ferre Peiró	29.999.510	Libre.
87	D. ^a María de las Angustias Marugán Rodríguez	1.367.520	Libre.
88	D. José Sanz Belda	27.081.072	Libre.
89	D. ^a María del Sol Hernández Olmo	51.439.170	Libre.
90	D. Miguel Fernández Corredera	854.879	Libre.
91	D. Eduardo Ferreiro González ...	33.698.896	Libre.
92	D. Jacinto María Garau Lefler ...	50.278.869	Libre.
93	D. ^a María Josefa Mejías Ortiz ...	50.787.249	Libre.
94	D. Antonio Fernando Romani Leston	36.923.661	Libre.
95	D. José Ferrer Callavé	36.617.077	Libre.
96	D. Alfonso Pérez Hernanz	1.789.071	Libre.
97	D. Juan Carlos Martín Martín ...	12.183.671	Libre.
98	D. Luis Leal González	25.027.100	Libre.
99	D. Severino Pérez Fernández	50.398.676	Libre.
100	D. Carlos Senent Sales	73.498.406	Libre.
101	D. Ricardo Marrero León	42.466.447	Libre.
102	D. ^a Fuensanta Almirón Meléndez	30.045.173	Libre.
103	D. Antonio Pérez Carrión	24.948.860	Libre.
104	D. Angel Martínez Sánchez	22.781.973	Libre.
105	D. Manuel Pérez Langa	1.691.750	Libre.
106	D. Domingo Ramírez Ramos	12.550.133	Libre.
107	D. Francisco Iglesias Cárdenas ...	8.431.997	Libre.
108	D. Manuel González Alonso	10.450.225	Libre.
109	D. Vicente Valls Uriol	19.858.112	Libre.
110	D. Antonio Ruiz Gómez	25.833.388	Libre.
111	D. Marcial Trabazo Calviño	35.142.643	Libre.
112	D. José Luis Jiménez Domínguez	16.777.277	Libre.
113	D. Antonio Robles González	1.978.671	Libre.
114	D. José Antonio de la Torre Castro	25.861.195	Libre.
115	D. Carlos Andrés Fernández	9.671.363	Libre.
116	D. ^a Pilar Ortiz Junquera	39.029	Libre.
117	D. Juan Francisco Martín Seco ...	12.110.048	Libre.
118	D. Roque de las Heras Miguel	13.017.844	Libre.
119	D. ^a Cristina Porta Saudan	245.961	Libre.
120	D. Carlos García Benito	51.591.865	Libre.
121	D. Rubén Clemente de Antonio	51.051.027	Libre.
122	D. Manuel Cervantes Baraza ...	21.381.780	Libre.
123	D. Luis Pascual Centenera	1.367.645	Libre.
124	D. Jesús Castejón García	10.750.108	Libre.
125	D. Manuel Carmelo Cebriano Cobos	2.175.936	Libre.
126	D. ^a María del Sagrario Madrid Martínez	3.064.497	Libre.
127	D. Francisco Alarcón Rodríguez	36.599.124	Libre.
128	D. José María Rodríguez Jordá	41.973.441	Libre.
129	D. Eduardo Delgado Bernal	22.803.674	Libre.
130	D. Juan Pedro Serrano Arroyo	2.836.567	Libre.
131	D. Emilio Briso de Montiano Ruiz de la Sierra	132.219	Libre.
132	D. Jesús Bermejo Ramos	17.807.477	Libre.
133	D. Ramón Pedro Martínez Serna	26.424.557	Libre.
134	D. ^a Annick Noirot Auclert	24.803.818	Libre.
135	D. Manuel Santa Cruz Hernández	556.642	Libre.
136	D. Carlos Fernández de Henestrosa Argüelles	136.138	Libre.
137	D. Domingo Vela Escudero	6.918.325	Libre.
138	D. Santiago Domínguez Rodicio	34.582.709	Libre.
139	D. José Luis Ramos Prieto	11.652.447	Libre.
140	D. José Luis Peinado Pérez	21.594.847	Libre.
141	D. Lucas Hernández Pérez	72.612.978	Libre.
142	D. José Eduardo Romero Fernández	31.189.619	Libre.
143	D. Pedro Navarro Imberlon	75.194.361	Libre.
144	D. José Antonio Baeza Ochoa ...	35.173.937	Libre.
145	D. Carlos Enrique Díaz Reneses	6.484.579	Libre.
146	D. Juan José de Soto Carniago	9.626.147	Libre.
147	D. ^a María de los Dolores Elorza Menéndez	14.508.019	Libre.
148	D. ^a María de la Soledad de-Prada Bengoa	14.209.002	Libre.
149	D. Luis Digón Vázquez	33.738.379	Libre.
150	D. ^a María de los Desamparados Carrillo de Albornoz Solaz	19.379.956	Libre.
151	D. Juan Antonio Abarca Junco	132.440	Libre.
152	D. José Luis Martín Cantera	50.652.728	Libre.
153	D. José Bolívar Villacis González	18.840	Libre.
154	D. Manuel Rodríguez Vaquerizo	38.368	Libre.
155	D. Juan Ramón Díaz León	51.826.826	Libre.
156	D. José Antonio Novo Vila	33.786.280	Libre.
157	D. Juan Cortés Ortega	12.667.628	Libre.
158	D. José Antonio Vadillo Santaoalla	13.043.920	Libre.

Núm. de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo
159	D. Jorge Juan Bueno Parals	46.105.031	Libre.
160	D. Ramón González González	7.725.695	Libre.
161	D. Bartolomé Nadal Homar	41.379.916	Libre.

Relación de los aspirantes excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado

Ninguno.

8324

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se eleva a definitiva la lista de solicitantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.

Transcurrido el plazo que prevenía la base 4.3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 255 del día 24 siguiente) para la formulación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por la expresada disposición ministerial, y cuya lista fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de febrero último, se eleva a definitiva la mencionada lista provisional.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general, Germán Anllo.

8325

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se eleva a definitiva la relación de solicitantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas.

Transcurrido el plazo que prevenía la norma 4.4 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 255, del día 24) para la formulación de reclamaciones, sin que haya sido interpuesta ninguna, se eleva a definitiva la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por dicha disposición ministerial para ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo del año en curso.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Director general, Germán Anllo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8326

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la lista provisional de vacantes y se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Mediante Resolución de este Centro Directivo de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), se convocó concurso ordinario para provisión de puestos de trabajo en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios Titulares y, habiendo expirado el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—*Recursos a las bases de la convocatoria.*

La instancia presentada por don Félix Carretero Orrasco, Veterinario titular, de Monforte de Lemos (Lugo), que reclama contra las preferencias establecidas en el orden de prelación para la adjudicación de puestos de trabajo, contempladas en la base 4 de la convocatoria, alegando para ello que el artículo 119 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de septiembre de 1953, establecía otro orden de preferencias distinto y con aplicación dentro del marco de los tres grados de prelación establecidos para el concurso de Veterinarios titulares; se desestima por cuanto el citado artículo establece que los mencionados grados de prelación se han de aplicar dentro del grupo de concursantes generales, resolviéndose con anterioridad las preferencias establecidas, y habiendo sido sustituidas éstas por las contempladas en los artículos 46 a 49 del Reglamento aprobado por Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, tal y como las recogen las bases de la convocatoria sin que se deroguen los grados de prelación, como parece deducirse de lo expuesto en el anexo III «Baremo para el concurso ordi-

nario» en relación con el artículo 46, ambas del mismo Decreto 2120/1971, resulta incuestionable que los derechos preferentes han de ser observados con prelación al grupo de concursantes generales, y sólo dentro de él se aplicarán los respectivos grados de prelación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo se acumulan los escritos presentados por don José Garzón Nieto, don Fernando Blasco Arnal, don Francisco Rico Garrido, don Manuel Hernández García, todos ellos Veterinarios titulares en servicio activo con destino definitivo, que recurren en reposición, en tiempo y forma debidos contra la base 4 en sus apartados 4.2.1 y 4.2.2, en aquella parte en que se especifica que la adjudicación de las plazas a los concursantes del grupo general se ajustará a los grados de prelación absoluta, previstos en el artículo 119.2 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, alegando en su favor que el citado artículo se debe entender como derogado por cuanto no se encuentra taxativamente recogido en la parte articulada del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, ni se declara subsistente en las disposiciones finales del mismo, añadiendo que, a mayor abundamiento, el anexo III del citado Decreto, que indica cómo se debe hacer el cómputo básico de servicios, que ha de tenerse en cuenta para la adjudicación de plazas en el concurso ordinario de traslado para el Cuerpo de Veterinarios Titulares, y que tampoco parece dar cabida al referido artículo 119.2; se desestiman por cuanto de un estudio profundo de las dos Reglamentaciones citadas se desprende que el segundo párrafo del artículo en estudio no se contrapone, en absoluto ni con la letra ni con el espíritu del tantas veces mencionado Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, por lo que parece entrar de lleno en el ámbito de la disposición final f) del mismo, que declara subsistente toda aquella parte del ordenamiento jurídico sanitario que no se oponga a lo dispuesto en la parte articulada de aquél, argumentación ésta que no puede ser tachada de ligera, ya que el mismo anexo III argumentado por los concursantes indica, en su apartado 2 «Cómputo de servicios adicionales», que «a los excedentes forzados que no les hubiera correspondido puesto de trabajo en el grupo preferente, al cómputo básico de servicios que resulte de los apartados anteriores se sumará en el grupo general hasta el máximo de un año de servicio, sin que estos servicios adicionales permitan al interesado sobrepasar el grado de prelación» en que figure incluido en la referida relación de Funcionarios; lo que supone una expresa declaración de vigencia del párrafo 2 del artículo 119 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Segundo.—Lista definitiva de plazas.

a) Analizadas las reclamaciones y consultas efectuadas a la lista provisional de vacantes publicada por Resolución de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) y de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, se eleva a definitiva la mencionada lista provisional con las variaciones que a continuación se indican:

1. Corrección de errores.

Advertidos errores y omisiones en la Resolución de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), se subsanan a continuación:

Anexo I (dorso), segunda columna, donde dice (4) a) Todos los concursantes: «Al principio de la línea 2 indicar... desde el 1 de enero de 1954»..., debe decir: «... desde el 1 de enero de 1970».

Anexo II.—Vacantes de Veterinarios titulares hasta 31 de diciembre de 1973. (No se indica el número de vacantes cuando se trata de una sola.)

Provincia	Donde dice	Debe decir
Badajoz	Primera categoría	
	Guareña, 2 vacantes.	Guareña, 3 vacantes.
Córdoba	Primera categoría	
	Puente Genil, 1 vacante	Puente Genil, 2 vacantes.
Huesca	Primera categoría	
	Barbastro, 1 vacante..	Barbastro, 2 vacantes.
Murcia	Primera categoría	
	Jumilla, 2 vacantes ...	Jumilla, 3 vacantes.

2. Plazas omitidas y que deben anunciarse. (No se indica el número cuando se trata de uno sola.)

Provincia	Partido Veterinario	Número de vacantes
Badajoz	Primera categoría	
	Alburquerque.	
	Segunda categoría	
	Zarza de Alange.	
	Tercera categoría	
	Ahíllones.	
	Solana de los Barros.	
Barcelona	Primera categoría	
	Granollers.	
	Manresa.	
	San Baudilio de Llobregat.	
Lérida	Segunda categoría	
	Esterrí de Aneó y agregados.	
Zamora	Tercera categoría	
	Figueroa de Arriba y agregados.	
	Cuarta categoría	
	Fuentespreadas y agregados.	

3. Plazas que deben ser suprimidas de la convocatoria. (No se indica el número de vacantes cuando se trata de una sola.)

Provincia	Partido Veterinario	Número de vacantes
Ciudad Real	Tercera categoría	
	Terrinches y agregado.	
Logroño	Primera categoría	
	Logroño.	

Las reclamaciones sobre modificación a la lista de vacantes que no se encuentran incluidas en las efectuadas a la lista provisional se desestiman por los motivos que se comunican a cada uno de los interesados.

b) En virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria, se abre un plazo de treinta días hábiles para que, quienes estén interesados en ello, puedan solicitar tomar parte en el concurso. Las instancias habrán de ajustarse a lo establecido en la citada convocatoria de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) y, circunscribirse sola y exclusivamente a las plazas que ahora son anunciadas por primera y única vez.

Asimismo se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes provisionalmente admitidos y aquéllos que hayan sido excluidos y subsanen las omisiones puedan, a la vista de las modificaciones habidas a la lista provisional de vacantes, rectificar su petición.

En el caso de que un concursante haya pedido una plaza de las que ahora se suprime se procederá, de oficio, a la supresión de la misma de la relación de peticiones. Asimismo se obrará de oficio en los casos en que ha habido variación en el número de vacantes.

Tercero.—Lista provisional de admitidos y excluidos.

1.º De conformidad con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, con expresión de este último supuesto de los motivos causantes de la exclusión.

CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES

A) *Concursantes admitidos*

Abadés Alvarez, Luis.
 Abia López, Jesús.
 Abril González, Inocencio.
 Aceituno Corrales, José.
 Aceña Guirado, José Miguel.
 Acevedo Pintado, Manuel.
 Acosta Robles, Juan.
 Adalid Sánchez, Celso.
 Agudo Ramón, Pedro.
 Aguila Alascio, Francisco del.
 Aguila Julián, Epifanio Juan Francisco del.
 Aguilar Asenjo, Jesús María.
 Aguilar Asensio, Alfonso.
 Aguilar Martín, Alberto.
 Aguilar Mateos, Francisco.
 Aguilera Hontoria, Ricardo.
 Aguilo Bonnin, José.
 Aisá Burgos, Mariano.
 Aisá Castillo, Clemente.
 Alba Alba, Mario Guillermo.
 Alcalde Muñoz, Teodoro.
 Alcalde Sánchez, José.
 Alegre Moreno, Anselmo.
 Alepuz Hernández, Angel.
 Alexandre Ramírez, Enrique.
 Alfageme Alfageme, José María.
 Alfayate Martínez, Víctor.
 Alias Pérez, Eulogio.
 Alonso Alonso, Andrés.
 Alonso Bayón, Vicente.
 Alonso Crespo, Casto.
 Alonso García, Angel.
 Alonso Gómez, Melacio.
 Alonso Granelli, Manuel.
 Alonso Jiménez, Bernardino.
 Alonso Pablos, Alejandro.
 Alonso Sánchez, Máximo.
 Alonso Vaz-Romero, Fernando.
 Alorda Oliver, Juan.
 Altozano Chaña, Pedro.
 Alvarez Alvarez, Jesús.
 Alvarez Alvarez, Oscar.
 Alvarez Alvarez, Pedro.
 Alvarez Beltrán, José.
 Alvarez Beltrán, Pedro.
 Alvarez Dorrego, Serafín.
 Alvarez García, José.
 Alvarez Maestro, Angel.
 Alvarez Monge, Arturo.
 Alvarez Ordás, Francisco.
 Amaro de Cáceres, Camilo.
 Amaro Cueto, Miguel.
 Amigo García, Bernardo.
 Amils Palomer, Ramón.
 Anadón Navarro, Arturo.
 Anaya Pérez, Mariano.
 Andrés Andrés, Vicente.
 Andrés y Andrés, Vicente de.
 Andrés Esteras, José.
 Andrés Lapuerta, Alfredo.
 Andreu Vázquez, Felipe.
 Angurell Cristóbal, Luis.
 Antón Fagundez, Jesús.
 Antúnez Gómez, Antonio.
 Antúnez Gómez, Domingo.
 Aparicio Sanz, José Manuel.
 Aragoneses Manso, Galo.
 Aramburu Nuñez, Rogelio.
 Aranda Rosales, Carlos.
 Arango Iglesias, Enrique.
 Araujo Lorenzo, Paulino.
 Arbeloa Mateo, Andrés.
 Arceiz Lapieza, Antonio José.
 Arche Rivero, José.
 Arenas Arenas, Juan.
 Arencibia Rodríguez, Manuel.
 Arés Pérez, Gregorio.
 Arias Pérez, Diego.
 Ariza Moreno, Manuel.
 Ariznabarreta Ereño, José Miguel.
 Armengol Barniol, Francisco Javier.
 Armenta Camacho, Manuel.
 Arnáiz Nieto, Félix.
 Arregui Lazpiur, Luis.
 Arrojo Calvo, Teófilo.
 Arrojo Terrón, Alfredo.
 Arroyo Arroyo, Gregorio Lorenzo.
 Artolazabal Gil, Tomás.
 Asenjo Granda, Gonzalo.
 Astigarraga Viquendi, Alejandro.
 Ausín Sánchez, Manuel.

Avedillo Cordero, Miguel.
 Avila Sánchez, Marcelino.
 Aznárez igual, Carmelo.
 Azofra Manso, Luis.
 Baciero Cerdá, Gerardo.
 Bachpol Puigdevall, José.
 Baena Jiménez, Juan.
 Balbas García, José Antonio.
 Balduque Asins, Emilio.
 Ballester Rigo, Miguel.
 Ballesteros Gutiérrez, Laureano.
 Baos Rubio, Andrés.
 Barceló Amer, Bartolomé.
 Barco Gavilán, Antonio.
 Bardaji Brinquis, Ricardo.
 Barquero de la Cruz, Pedro.
 Barraguer Reboll, Juan Antonio.
 Barral Alvarez, Antonio.
 Barreiro Vázquez, Carmelo.
 Barreiro Vilas, Manuel Francisco.
 Barrera Gómez, Diego.
 Barrera Ledesma, Juan.
 Barrera Rodríguez, César.
 Barriando Navarro, José Luis.
 Barrio Maestro, Félix del.
 Barrueco Barrueco, José.
 Bartolomé Pérez, José María.
 Bartolomé Villa, Julio.
 Bascuñán Morales, Nicolás.
 Bauza Vila, Pedro.
 Bayo López, Francisco.
 Becares Ferrero, José.
 Bedoya Mateo, Angel.
 Beltrán Escalada, José Luis.
 Bellido González, Aquilino.
 Bellón Suárez, Juan.
 Bengoa Echevarría, Ignacio.
 Benítez Alonso, Juan Pablo.
 Bergés Pérez, Alberto.
 Bermejo Cortés, Vicente.
 Bermejo Fito, Eduardo.
 Bermejo Torres, Antonio José.
 Bernal Cisuela, Francisco.
 Berrocal García, Pablo Segundo.
 Bieto Blanch, José.
 Blázquez Bandrés, Antonio.
 Blázquez de la Gama, José.
 Blázquez Gómez, Eusebio Antonio.
 Boix Pujol, Pedro.
 Bolos Martínez, Antonio.
 Borrallo Mira, Guillermo.
 Borrallo Mira, Joaquín.
 Bosch Vila, José María.
 Broncano Alvarez-Cienfuegos, Antonio.
 Bueno Castellote, Conrado.
 Bueno Castellote, Vicente.
 Bueno Gamero, Francisco.
 Bueno Ruiz, Salvador.
 Buezas Cepeda, Eloy.
 Bureu Baqué, Javier.
 Burgos González, Alfredo.
 Caballero Hidalgo, Rafael.
 Caballero Montalvo, Juan Ezequiel.
 Caballero Sandoval, Abundio.
 Cabanillas López, Tomás.
 Cabello Velasco Eulogio.
 Cabezas Fernández, Luis.
 Cabezas Muñoz, Diego.
 Cabrera Muñoz, Juan de la Cruz.
 Cadenas Fernández, Eligio.
 Cadorniga Carro, Leoncio.
 Cal de la Fuente, Juan de la.
 Calavia Ruiz, Fermín.
 Calderón del Agua, Teófilo.
 Calderón Clavero, Bartolomé.
 Calderón Fernández, Francisco.
 Calero Carretero, Rafael.
 Calvarro Martín, Eleuterio.
 Calvente Quevedo, Ginés María.
 Camacho Panadero, Pablo Florentino.
 Campayo Martínez, José.
 Campos Masdemont, Víctor.
 Cañas Tobías, Severino Antonio.
 Cañete Melendo, Antonio.
 Capdevila Padrosa, Juan.
 Capella Juan, José.
 Capote Peralta, José.
 Caracuell Moyano, Alfonso.
 Carballeda Rey, Maximiliano.
 Carballo Manteiga, Manuel Felipe.
 Carbayo Tardaguila, Manuel.
 Carbón Rodríguez, Manuel.
 Cárcar Gabarrón, Jesús.
 Cardós Martínez, Antonio Juan Ramón.
 Carmena Torrijos, Fernando.
 Carneros Dávila, Felipe.

Carnicero Modregó, Alfonso.
 Carrasco Alarcón, Antonio.
 Carrasco Benítez, Juan.
 Carrilero Iniesta, Antonio.
 Carrion Marcos, Jesús.
 Casablanca Casablanca, José.
 Casamayor Lizondo, Jorge.
 Cascón Pérez, Angel.
 Castaño González, Miguel.
 Castaño Rosado, Juan Ramón.
 Castellanos Muñoz, Antonio.
 Castellanos Bonilla, Rafael.
 Castellanos Romero, Lorenzo.
 Castilla Castilla, Andrés.
 Castilla Gómez, José.
 Castillo Díaz, Luis del.
 Castiñeira Puente, José.
 Castro Aznar, José de.
 Castro Cadenas de Llano, Bartolomé de.
 Castro Quiñones, José Manuel.
 Castro Silvelo, Dalmiro.
 Castro Toro, Esteban.
 Cejudo Fernández, Antonio.
 Cenfor Dafonte, Antonio.
 Cerezano Losañez, Francisco.
 Cerezo López, Enrique.
 Cerezo Preciado, Manuel.
 Cevidanes Calabria, Moisés.
 Cid Bayón, Pedro.
 Cierva Martínez, Juan Antonio de la.
 Cifuentes Salvadores, Juan.
 Ciluaga Arrate, José María.
 Cisneros Arteaga, Juan.
 Clavaguera Clavaguera, Buenaventura.
 Clavero Gutiérrez, Ramiro.
 Clemente Arascuña, Manuel.
 Clopes Boix, Juan.
 Cobo Gómez, Francisco.
 Cocero Polo, Juan José.
 Colomer Rocher, Enrique.
 Collados Vicente, Alfredo.
 Collado Vilella, Francisco.
 Condom Bofill, Pedro.
 Cornejo Molinero, Custodio.
 Corrales Villa, Rafael.
 Costa Bernadas, José.
 Crespo Fernández, Luis.
 Crespo López, Eduardo.
 Criado Díaz, Manuel.
 Cruz Calvo, Luis de la.
 Cuadros Viles, Antonio.
 Cuartero Baigorri, Francisco Javier.
 Cuello Crespo, Armando.
 Cuesta Nieto, Manuel.
 Cuiña Fernández, Edelmiro Herminio.
 Cumbreño Martínez, Juan Antonio.
 Cura García, Hilario del.
 Chamorro Civantos, Francisco.
 Chaparro Cepas, Antonio.
 Chinchón Machuca, José.
 Dabrio Pérez, Diego.
 Dalmau Busquets, Miguel.
 Damián Orozco, José Luis.
 Delgado Abellá, Juan José.
 Delgado Aragón, Eusebio.
 Delgado Grijalvo, Benedicto.
 Delgado Martínez, Rufino.
 Delgado Medrano, Teodosio.
 Díaz de Cerio Uzqueda, Pedro Miguel.
 Díaz de la Cuesta, Julio Tomás.
 Díaz García, José.
 Díaz Gómez, Félix.
 Díaz Juárez, Pablo Alfonso.
 Díaz Marcos, Modesto Marcelino.
 Díaz Rodríguez, Manuel.
 Díez de la Bárcena, César.
 Díez Jiménez, Francisco.
 Dios de Dios, Bernabé de.
 Dombritz Gómez, Antonio.
 Domingo Camañas, José.
 Domingo Ruiz, Juan Antonio.
 Domínguez Alonso, Jesús.
 Domínguez Blasco, Pedro Joaquín.
 Domínguez Borges, Justo.
 Domínguez Domínguez, José.
 Domínguez García, Francisco.
 Domínguez Gómez, Lucas.
 Domínguez Zamudio, Juan.
 Dorado Fernández, Manuel.
 Dorado Sánchez, Eugenio.
 Dueñas Jiménez, Diego.
 Duque Izquierdo, Evelio.
 Durantez Pérez, Marcial.
 Echevarría Lite, Gregorio.
 Elices Santos, Valentín.

Encina, González, Gregorio.
 Enriquez Blanco, Angel.
 Erena López, Nicomedes Andrés.
 Escorihuela Oliver, Salvador.
 Escribano Velencoso, Juan Ramón.
 Escudero Ros, Ginés.
 Espallargas Lestal, Joaquín.
 Espejo Canto, José.
 Espejo-Saavedra Ballesteros, María Blanca.
 Espinel González, Patrocinio Angel.
 Espino Pérez, Luis.
 Espinosa Fernández, Manuel.
 Estebán Carreño, Manuel.
 Esteban Montull, Ismael Antonio.
 Esteban Pascual, Carlos Eugenio.
 Esteban Virseda, Jorge.
 Esteban Vizueta, Mariano.
 Estepa Romero, Manuel.
 Estes Martínez, Máximo.
 Estévez Pérez, José.
 Ezpeleta Trasobares, Enrique.
 Factor Martín, José.
 Falcón Jiménez, Carlos.
 Feo Alvarez, Prudencio.
 Fernández Alonso, Manuel Jesús.
 Fernández Arquero, Manuel.
 Fernández Cachón, Raúl.
 Fernández-Calderón Díaz, José Luis.
 Fernández Diaz, Manuel.
 Fernández Díez, Angel.
 Fernández Fernández, Emilio Leoncio.
 Fernández Fernández, Encarnación.
 Fernández Fernández, José Luis.
 Fernández Fernández, Ursicio.
 Fernández Flórez, José María.
 Fernández Fuejo, Ramón.
 Fernández García, Antonio.
 Fernández García, Jesús Manuel.
 Fernández García, Nemesio.
 Fernández de Gatta García, Miguel.
 Fernández González, Benedicto.
 Fernández Goñi, Patricio.
 Fernández de Liencres Pasquau, José Manuel.
 Fernández Manzano, Pedro.
 Fernández Mañueco, José María.
 Fernández Marcos, Eugenio.
 Fernández Moreno, Ignacio.
 Fernández Navarro, José Luis.
 Fernández Prieto, Miguel.
 Fernández Rodríguez, Aurelio.
 Fernández Sáenz de Tejada, Antonio.
 Fernández-Salguero Carretero, José Marcelino.
 Fernández Tomás, Félix.
 Fernández Vázquez, José Antonio.
 Fernández Vicario, Faustino.
 Fernández Zafra, Manuel.
 Fernando Alonso, Francisco de.
 Ferrer Ros, Eustaquio.
 Ferrer Sala, Ignacio.
 Ferrero Borrego, Claudio.
 Ferrero de Prada, Elidio.
 Ferrus Beneyto, Emilio.
 Flor de Lys Royo, Francisco Mariano.
 Florido de Diego, Rafael.
 Florit Anglada, Miguel.
 Fontanillo Marino, Manuel.
 Franc Figueras, Miguel Angel.
 Franco Miguélez, Santiago.
 Frías Palancar, José María de.
 Frías Piqueras, José.
 Fuente Hormilla, Ramón Saborit de la.
 Fuente Tejedor, Onésimo de la.
 Fuentes Calero, Amador.
 Fuentes Jiménez, Francisco.
 Fuentes Pérez, Olimpio.
 Fuentes Rodrigo, José María.
 Fuertes Lira, Antonio.
 Gago del Campo, Gabriel.
 Galán Latorre, Felipe.
 Galán Núñez, Manuel.
 Galindo Gutiérrez, Alfredo.
 Gálvez Gómez-Miguel, Angel.
 Gallardo Uribe, Manuel.
 Gallardo Venegas, Emiliano.
 Gallego del Hoyo, Ireneo.
 Gallego Rico, Víctor.
 Gallego Tabares, Luis.
 Gámez Jódar, Luis.
 Gancedo Sacristán, Agustín.
 García Abajo, José.
 García Albarés, Manuel.
 García Alonso, Clemente.
 García Arroyo, Mauro.

García Brusca, Celestino.
 García Castilla, José Vicente.
 García Díez, Alejandro.
 García del Escobal, José Antonio.
 García Fernández, Juan.
 García García, Frutos.
 García García, Jenaro.
 García García, Isidoro.
 García García, José.
 García García, Juan José.
 García Gómez, Jesús.
 García González, Julián.
 García González, Manuel.
 García González, Melchor.
 García González, Pedro Angel.
 García Gutiérrez, Virgilio.
 García Hernández, Ricardo.
 García López, Isidro Domingo.
 García Llorente, Félix.
 García Martínez, Leopoldo.
 García Monteagudo, Francisco.
 García Moreda, Luis.
 García Moreno, Juan.
 García Moya, Paulino.
 García Muela, Agustín.
 García Rojo, Alejandro.
 García Roldán, Benigno.
 García Romo, Luis.
 García Santacruz, Antonio.
 García Serrano, Adrián.
 García Urías, Alfredo.
 García Virseda, Tomás.
 García-Agenjo de la Cruz, Cesáreo.
 García-Argüelles Martínez, Jesús.
 García-Tenorio Martín-Aragón, Agustín.
 Garcísánchez Gordo, Félix.
 Gardé Fernández, Apolinar Angel.
 Garreta Gardiel, José Luis.
 Garrido Abellán, Fulgencio.
 Garrido Ortiz, Abel.
 Garrido Ruiz, Andrés.
 Garzón Nieto, José.
 Gaspar Palomino, Domingo.
 Gata Carrillo, Francisco.
 Gavilán Villarejo, Francisco.
 Gil Fernández, Eulalio.
 Gil Raspeño, Herminio.
 Gil Sánchez, Francisco.
 Giménez Ortiz, José Luis.
 Gobantes Casaus, Rafael.
 Godoy Carmona, José.
 Gómez Abente, Emiliano.
 Gómez Carballido, José María.
 Gómez Escudero, Miguel.
 Gómez Gómez, Pedro Federico.
 Gómez Hierro, Leoncio.
 Gómez Hierro, Virgilio.
 Gómez Jiménez, Vicente.
 Gómez León, José María.
 Gómez Nozal, Edmundo Luis.
 Gómez Rodríguez, Manuel.
 Gómez Segura, Francisco.
 Gómez Torrén, Jaime.
 Gómez Velasco, Clemente.
 González Alvarez, Norberto.
 González Alvarez de Ron, Bautista.
 González Arribas, Blas.
 González Bernejo, Manuel.
 González Bernejo, María Concepción.
 González Cal, Miguel Jesús.
 González Coello, José María.
 González Colas, Juan.
 González Fernández, Macario.
 González Fernández, Santiago.
 González García, Rodrigo.
 González Garzón, Manuel.
 González Gómez, Pedro Benjamín.
 González González, Andrés.
 González González, Federico.
 González González, Jesús Manuel.
 González González, Manuel.
 González Lázaro, Angel.
 González Lillo, Emilio.
 González Lobo, José.
 González Manzano, Francisco Ventura.
 González Martín, Antonio.
 González Ortiz, Aniceto.
 González Pérez, José Esteban.
 González Pérez, Severino.
 González Rodríguez, Joaquín.
 González Rodríguez, Pedro.
 González Vaquera, Antonio.
 Gonzalo de la Villa, Víctor.
 Goñi García, Mario.
 Goñi Goñi, Joaquín.

Gordillo Rufin, Luis.
 Gradillas Blázquez, Severiano.
 Granados Asensio, Leoncio.
 Granaglia Ramos, Blas.
 Granell Fuertes, Fernando.
 Granero Bacete, Federico.
 Grau Llavanas, Alfonso María.
 Grillo Alexandre, Antonio.
 Guerra Martos, Fernando.
 Güerri Ponzán, Antonio María.
 Guixerás Vehi, Jaime.
 Gutiérrez Fernández, Francisco.
 Gutiérrez Galiano, Francisco.
 Gutiérrez García, Francisco.
 Gutiérrez Martínez, Ismael.
 Gutiérrez Rodríguez, José.
 Gutiérrez Sanz, Conrado.
 Gutiérrez-Barquin Berridi, Mariano.
 Guzmán Abelenda, José Vicente.
 Guzmán Prieto, José María.
 Heras García, Marceliano de la.
 Hernández Doncel, Francisco.
 Hernández García, Cándido.
 Hernández García, Jesús.
 Hernández García, Manuel.
 Hernández González, Antonio.
 Hernández Monjas, Juan.
 Hernández de la Red, Vitalino.
 Hernando Moreno, Antonio.
 Herrador Vicente, Manuel.
 Herráez Díaz, Eduardo.
 Herrera Repullo, Antonio.
 Herrero Díez, Alfonso.
 Herrero Lercnes, Florencio.
 Herreros Andreo, Angel.
 Hidalgo Quiñones, Jenaro.
 Hornero Trancón, Tiburcio.
 Horno Lozano, Manuel.
 Huerta Mateo, Emiliano.
 Iglesias Huete, José Luis.
 Iglesias Pérez, José.
 Inés Ruiz, José María.
 Infanta Triviño, Luis de la.
 Iturbe Hernando, Luis.
 Jara Piqueras, José.
 Jerez Pérez, José.
 Jiménez Bustos, Mateo.
 Jiménez Espejo, Rafael.
 Jiménez García, Pablo.
 Jiménez Jiménez, Anselmo.
 Jiménez Mansilla, Rafael.
 Jiménez Paje, Antonio.
 Jiménez Valverde, Feliciano.
 Jimeno Villanueva, José.
 Jordano Barea, Francisco.
 Jorquera Naval, Santiago.
 Labena Gallizo, Fernando.
 Lacasa Godira, Antonio.
 Laiz Tascón, Maximiliano.
 Lameiras Quintas, Camilo.
 Lasarte Ramírez, Manuel.
 Lavín Gómez, Juan Manuel.
 Lázaro Martín, José.
 Lázaro Santacruz, Manuel.
 Ledesma Leo, Ceferino.
 León Pajares, Pablo.
 León Pérez de León, José Miguel.
 Lerma Ortiz, Leodicio.
 Lidón Llamas, Ginés.
 Lis Lorenzo, Jesús de.
 López Alonso, Domingo Pedro.
 López Blanco, Diego.
 López Buendía, Santiago.
 López González, Aquilino.
 López González, Fidel.
 López González, Nicolás.
 López Herrero, Faustino.
 López López, Sixto.
 López Mateos, José.
 López Medina, Nicolás.
 López Morillo, José Antonio.
 López Prado, Isaac.
 López Puerta, Enrique José Luis.
 López Sánchez, Julián.
 Lorente Cia, Francisco Javier.
 Lostao García, Vicente.
 Lucas García, Marcial.
 Lucio Alonso, Juan de.
 Luengo Alcázar, Miguel.
 Luis Martín, Mariano Vidal.
 Luna Toledano, Angel.
 Luque Burgos, Manuel.
 Llamazares Valladares, Abundio.
 Llanos Serrano, Pedro.
 Llorente Sánchez-Arévalo, Alfredo.
 Madero Núñez del Alamo, Salvador.

Madrigal Zarzuelo, Celedonio.
 Madueño González, Francisco.
 Maestre Arroyo, Pedro.
 Magallón Salvo, Emilio.
 Maldonado Nausia, Isidro.
 Maliada Navasa, José.
 Mallo García, César.
 Mancho Gobernado, Pedro Gonzalo.
 Mangas Corbalán, Miguel.
 Mansilla Segovia, Jesús.
 Manuel Santos, Jerónimo.
 Marco Sainz, Gustavo.
 Marcos de Lera, José.
 Marcos y Marcos, Ambrosio.
 Marcos Ramos, Eusebio.
 Marijuán Ortega, Fernando.
 Marín Avila, Hernando.
 Marín Chinchón, Antonio.
 Marín López, Antonio.
 Mariño Alonso, Salustiano.
 Maroto Muñoz, Gonzalo.
 Marqués López, Francisco.
 Marqués Torre, Ezequiel.
 Marqués Vázquez, Josefa.
 Marrugat Molina, Juan.
 Marti Pucurull, José.
 Martín Alcañiz, José.
 Martín Alonso, José Antonio.
 Martín Calama, Angel.
 Martín Domingo, Conceso.
 Martín Gómez, Gregorio.
 Martín González, Carmelo.
 Martín Hidalgo, Enrique.
 Martín Higuera, Alejandro.
 Martín Izquierdo, Porfirio.
 Martín León, Macario.
 Martín Martín, Julián.
 Martín Rodilla, José.
 Martín Ruano, Lamberto.
 Martín Sánchez, José.
 Martín Sanz, Faustino.
 Martín Seco, Mauricio.
 Martín Simón, Honorio.
 Martínez Alonso, Francisco.
 Martínez Cacho, Ramiro.
 Martínez Coca, Rafael.
 Martínez Corte, Baldomero César.
 Martínez Domínguez, Angel.
 Martínez García Andrés.
 Martínez García, Juan.
 Martínez González, Jerónimo.
 Martínez Jiménez, Manuel.
 Martínez Martínez, Angel.
 Martínez Martínez, Sebastián.
 Martínez Martínez, Eustaquio.
 Martínez Montaña, Santiago.
 Martínez Olmo, Andrés del.
 Martínez Pérez, Lucio.
 Martínez Valverde, Baudelio.
 Martínez Valverde, Juan.
 Mas Oriol, Emilio.
 Mas Palmi, Constantino.
 Mas Perera, Joaquín.
 Masá Cano, Antonio.
 Mateos García, José Joaquín.
 Mateos García, Salvador.
 Mateos Sánchez, Leopoldo.
 Mayoral Barba, Ramón.
 Medialdea Calpena, Miguel.
 Mediavilla Gómez, Gregorio.
 Melgar Alvarez, Jesús.
 Mellado Pelegrina, Urbano.
 Mena Romero, José.
 Méndez-Benegassi Carrasco, Antonio.
 Méndez Díaz, Juan Antonio.
 Mendoza Serrano, Rufino Angel.
 Menéndez Alvarez, Casimiro.
 Mera Chirveches, Francisco.
 Mera Saiz, Emilio.
 Mercadal Sintas, Agustín.
 Mercadall Vanrell, Antonio.
 Merino Segovia, Antonio.
 Mesonero Rodríguez, Pedro.
 Mesquida Galmes, Andrés.
 Mezquita Gervás, Ramiro Agustín.
 Miguel Calvo, Francisco.
 Miguel Pérez, Ricardo.
 Miguélez Mantecón, Bernardo.
 Millán Pérez, Rafael.
 Millán Reyes, Antonio Joaquín.
 Mínguez Alvaro, Estanislao.
 Miranda Labrador, César.
 Miras Arredondo, José.
 Mireles González, Antonio.
 Mohedano de la Cruz, Manuel.
 Molina Franco, José.
 Molina Galindo, Miguel.

Molina Gómez, Carlos.
 Molina López, Cristóbal.
 Molina Ramos, Nicomedes Nicolás.
 Moliner Navarro, Octavio.
 Monge Biasco Santiago.
 Monsalve Monsalve, Narciso.
 Monsalve Pérez, Gabino.
 Montalvo Martínez, Francisco.
 Montalvo Sánchez-Casas, Fernando.
 Montañés Reina, Julio.
 Montero Igual, Juan de Dios.
 Monterrubio Alonso, José.
 Montes de Oca Sánchez, Miguel.
 Montesinos Rodríguez, Alfonso.
 Montiel Rodríguez, Bernardo Angel.
 Montilla Amor, Luis.
 Moraleda Benitez, Manuel.
 Moranchel Diaz, José.
 Moreno Alonso, Eulogio.
 Moreno Arroyo, José.
 Moreno Camacho, Bernardino.
 Moreno García de las Mestas, Teresa.
 Moreno Mascotena, Juan.
 Moreno Ríos, Ramón.
 Moreno Roderó, Modesto.
 Morillo Camacho, Francisco.
 Morón Ruiz, José.
 Moya Godoniz, José.
 Moyano Trujillo, Julio Esteban.
 Mozas Pérez, Francisco.
 Munera Rodríguez, José Antonio.
 Muñiz Aller, Antonio.
 Muñoz Fernández, Juan Alfonso.
 Muñoz Fernández, Manuel.
 Muñoz Ferreira, Aureliano.
 Muñoz Martín, Agustín.
 Muñoz Martín, Orencio Horacio.
 Muñoz Muñoz, Francisco.
 Muñoz Muñoz, Ruperto.
 Muñoz Navarro, Miguel Francisco.
 Muñoz Pérez, José.
 Muñoz Pérez, Juan José.
 Muñoz Sanz, Santiago.
 Muñoz Zorrilla, Manuel.
 Muro Fernández, Enrique.
 Mustienes Correas, Angel.
 Nadal Fabra, Ernesto.
 Narros Alvarez, Benjamín.
 Navarro Acosta, José Juan.
 Navarro Bandrés, Fermín.
 Navarro de la Cámara, Juan de la Cruz.
 Navarro Roldán, Avelino.
 Navas de la Torre, José Luis.
 Neguillo Soro, José.
 Nieto Muñoz, Bernabé.
 Nieto Salinero, Gerardo.
 Nieto Vega, Paulino.
 Nogales Gómez, Guillermo.
 Nogales Passolas, José.
 Noriega Gañán, Antonio.
 Novell Pérez, Pedro A.
 Novo Cano, Fortunato.
 Nuñez Cid, José.
 Nuñez del Moral, Simón Jesús.
 Olaya Molins, Antonio.
 Oliva García, José María de la.
 Olivares Egea, Juan Anselmo.
 Olmo López, Francisco José Alfonso del.
 Oñate González, Juan José de.
 Ordás Sabugo, Saúl.
 Orozco Piñán, Luis Ramón.
 Ortega Ros, Aurelio.
 Ortiz García, Vicente.
 Ortiz de Galisteo Toro, Ramón.
 Ortiz Peña, Antonio.
 Ortúzar Manzanares, Heliodoro.
 Orúe Zubiaur, María Angélica.
 Ostos Benitez, Lorenzo.
 Palop Fuentes, Manuel.
 Pallas Sierra, Rafael.
 Panadero Ramírez, Agapito José Gabriel.
 Paniagua Benito, Antonio.
 Paniago Andrés, Amancio.
 Paramio García, Augusto.
 Paramio Gutiérrez, Luis.
 Paramo Angel, Florencio.
 Parra Mellado, Diego Antonio.
 Parras Colmenero, Manuel.
 Pascual Galmes, Antonio.
 Pastor García, Casimiro.
 Pastor Margeli, Ramón.
 Paz Montero, Lucas de.
 Peláez López, Francisco.
 Pelaz Velasco, José Manuel.
 Penelas-Cortés Cortés, Julio.
 Penco Torrico, Daniel.

Peña San Martín, Máximo.
 Pérez Pérez, Esteban.
 Pera Ballarín, Bernardino José.
 Perdígón García, Marino.
 Pérez Bonilla, Quintiliano.
 Pérez Fierro, José.
 Pérez-Lanzac Rodríguez, Bartolomé.
 Pérez Lucio, Manuel.
 Pérez Martín, Arsenio.
 Pérez Moreno, Fermín.
 Pérez Muñoz, Joaquín.
 Pérez Santamaría, Rafael.
 Pérez Sierra, José María.
 Pérez Iitos, Luis.
 Pérez Ucedo, Joaquín.
 Pérez Valera, Gabriel.
 Perpinya Roviro, Valentín.
 Pi Cortés, Antonio.
 Piazueto Sanz, Luis.
 Picazo Aroca, Cristóbal.
 Pino Alvarez, Juan José.
 Pino Toledo, Gonzalo del.
 Pinto García, Domingo.
 Piña Abelenda, José María.
 Piñas Terrón, Domingo.
 Pipaón Llama, Antonio.
 Pisón Pascual, Juan Luis.
 Pizarro Pulido, Tomás.
 Planas Bujol, Antonio.
 Población del Río, Félix.
 Podadera Pavón, Federico.
 Polo Cabeza, Angel Rafael.
 Polo Lozano, Eduardo.
 Polo Polo, Domingo.
 Porcuna Castilla, Fidel.
 Porres Gil, Nicéforo.
 Poto Fernández, Antonio.
 Poveda Ortega, Gerardo.
 Poyés Bárcenas, Jonás José Luis.
 Prada López, José.
 Prada San Román, Miguel de.
 Prieto Alvarez, Francisco.
 Prieto Madrigal, Jesús.
 Prieto Paramio, Julián.
 Prieto Rodríguez, Eugenio.
 Prieto Villarejo, Gaspar.
 Puebla González, Mariano de la.
 Puelles Montes, Miguel de.
 Puertas Prieto, Francisco.
 Queipo Muñoz, Estanislao.
 Queipo Palacios, Clemente.
 Quejigo Garrido, Eliseo.
 Quesada Colas, Antonio Andrés.
 Quintana Muñiz, Joaquín Carlos.
 Quintana Samperio, Dámaso.
 Quintana Soláeta, Francisco.
 Ramírez Morales, Miguel.
 Ramis Boscana, Ramón.
 Ramos Boned, José Luis.
 Ramos Geras, Santiago.
 Ramos Rubert, Francisco.
 Rancaño Paradelá, Gonzalo.
 Raya Viguera, Diego Eduardo.
 Redondo Abarca, Cipriano.
 Redondo Bermejo, Fructuoso.
 Renuncio Galiana, Ernesto.
 Requena Calvo, Félix.
 Reverter Pérez, José Luis.
 Reviriego Reviriego, Jenaro.
 Reyes Domínguez, Evaristo.
 Reyes Rodríguez, Rafael.
 Ribas Fornells, Francisco.
 Rico Garrido, Francisco.
 Rico Huete, Moisés.
 Rielo Carballo, Manuel.
 Rieu Altozano, Lorenzo.
 Río Lozano, José del.
 Riopérez García del Rincón, Juan.
 Ríos Alijas, Aureliano.
 Riu Manso, José María.
 Rivas González, Francisco.
 Rivas Toledo, Rafael.
 Rivas Vilchez, Antonio.
 Rivera García, Diego Felipe.
 Rivera Herrero, Juan José.
 Robla Díez, Marcelino.
 Robla Ortiz, Felipe.
 Robles Fernández, Juan Pedro.
 Roca Carrere, Rafael.
 Rocas Sicars, Joaquín.
 Rodas Núñez, Antonio.
 Rodicio Pérez, Eugenio.
 Rodríguez Bejarano, Juan.
 Rodríguez Caruezo, José.
 Rodríguez Carrasco, Fidel.
 Rodríguez Deza, Arsenio.

Rodríguez Errandonea, Jesús.
 Rodríguez García, Emiliano.
 Rodríguez González, Victoriano.
 Rodríguez-Marín Martínez, José Luis.
 Rodríguez Martínez, Patricio José.
 Rodríguez Merino, Santiago.
 Rodríguez Modinos, Miguel.
 Rodríguez Montes, Diego.
 Rodríguez Montiel, Angel.
 Rodríguez Pérez, Jesús.
 Rodríguez Rey, Pedro.
 Rodríguez Rodríguez, Amancio.
 Rodríguez Rodríguez-Pastor, José.
 Rodríguez Rodríguez, Rodrigo.
 Rodríguez Rojo, Juan Luis.
 Rodríguez Rubio, Micaela.
 Rodríguez Ruiz, Bernardo.
 Rodríguez Ubeda, José.
 Roldán Ayuso, Quiterio.
 Roldán Piqueras, Manuel.
 Román Fernández, Pablo.
 Román Ramos, Belisario.
 Romero Moreno, Juan.
 Romero Pérez-Cea, Angel.
 Romo García, Luciano.
 Roncero Pérez, Praxedes.
 Rosa Rojas, Antonio de la.
 Rosales Baeza, Manuel.
 Rubio Bardón, Heliodoro.
 Rubio López, Horacio.
 Rubio Rubio, José Gerardo.
 Rubio Rubio, Pedro.
 Ruiz de Adana Torres, César.
 Ruiz Cabeza, Julio.
 Ruiz Gallo, Valentín.
 Ruiz Martínez, Angel.
 Ruiz Pastor, Juan Manuel.
 Ruiz Pérez, Lidio.
 Ruzafa Robles, José.
 Sabonet Pacheco, Cristóbal.
 Sabugo Díaz, Manuel.
 Sáenz Sáenz, Luis.
 Sagredo Oca, Feliciano.
 Salazar Aroca, Alfonso.
 Salazar Arzuza, Daniel.
 Salazar Beloqui, Ignacio.
 Salgado López, José María.
 Salvador Meliá, José.
 Samper Labuena, Mariano.
 San Andrés Sánchez, Federico de.
 San Segundo Concejo, Manuel Jesús.
 Sánchez Ballesteros, Julio.
 Sánchez Bayo, José.
 Sánchez de la Calle, Cruz.
 Sánchez-Cascado Martín-Portugués, Antonio.
 Sánchez-Cascado Martín-Portugués, Pedro.
 Sánchez Corado, Francisco.
 Sánchez Domínguez, Enrique.
 Sánchez García, José.
 Sánchez-Garrido Ramírez, Hilario.
 Sánchez Ibáñez, Julián.
 Sánchez Jiménez, Leoncio.
 Sánchez de las Matas Martín, Hilario.
 Sánchez Martín de Vidales, Julio.
 Sánchez de Medina Benavides, Víctor Alfonso.
 Sánchez Mora, José Manuel.
 Sánchez Moreno, Delfín.
 Sánchez Muñoz, Abilio.
 Sánchez Pérez, Francisco.
 Sánchez Pérez, José Ignacio.
 Sánchez Pierna, Tomás.
 Sánchez Redondo, Faustino.
 Sánchez-Rubio Magán, Sebastián.
 Sánchez Sánchez, Angel.
 Sánchez Sánchez, Antonio.
 Sánchez Sánchez-Tomás, Juan.
 Sánchez Sánchez, Manuel.
 Sánchez Velasco, Alfredo.
 Sancho Paredes, Pompeyo.
 Sancho Peris, Enrique.
 Sanromá Donoso, Francisco.
 Santamaría Sáez, Félix Carmelo.
 Santodomingo Mas, Rafael.
 Santo-Tomás Velasco, Laurentino.
 Santos Guerrero, Antonio.
 Santos Minguela, Leónides.
 Santos Pérez, Diego.
 Santos Rancho, José.
 Santos Ruiz, Juan de los.
 Sanz Barrera, Félix.
 Sanz Fuente, Victoriano de la.
 Sanz de las Heras, Jesús.
 Sanz Heras, Santiago.

Sanz Parejo, Manuel.
 Sanz Torrecilla, Manuel.
 Sastre Celia, Gabriel.
 Sastre Sisques, Alejandro José.
 Sauca Aguado, Antonio.
 Sayago López, Antonio.
 Sayago Pérez, José.
 Saz García, Mariano.
 Sebastián Gómez, Alfonso.
 Secada Marañón, Santiago.
 Seculi Palacios, Francisco Javier.
 Sedes Pita, Antonio.
 Seijo Gómez, Manuel.
 Sendín Calles, José Miguel.
 Sendino López, Alejandro.
 Serna Cebrián, Eulogio.
 Serna Rujas, José Antonio.
 Serrano Luque, Pelagio.
 Serrano Repollés, Félix.
 Serrano Serrano, Santiago.
 Serrano Vera, Benito.
 Serrat Basco, José.
 Sierra Cigüenza, Angel.
 Sierra Pérez, José María Hilario.
 Siles Ecija, Pablo.
 Solano Berral, Modesto.
 Soldevilla Altuzarra, José Luis.
 Soler Brugarolas, Francisco.
 Solsona Solsona, Manuel.
 Somoza Labajos, José Antonio.
 Soria Mansilla, Rafael.
 Soria Ramírez, Julio.
 Soto Gutiérrez, Gregorio.
 Soto Martínez, José Tomás.
 Soto Muñoz, Juan.
 Suárez García, Pablo.
 Suárez Menéndez, Angel.
 Suárez Pérez, Pedro.
 Suñen Biesa, Agustín.
 Tabar Barrios, Juan José.
 Tapia Miguel, Luis.
 Tárraga Arnedo, Francisco.
 Tecedor Pérez, Antonio.
 Tejado Sánchez, Isaac.
 Tejeiro Delgado, Antonio.
 Tejera Martínez de Murguía, Fernando.
 Tejerina Suero, Marcos.
 Teresa Heredia, José Luis.
 Teruel Montoya, Joaquín.
 Terreros Navaridas, David.
 Tesouro Vallejo, Miguel.
 Tirado Portillo, Francisco.
 Tomé Piñeiro, José.
 Torán Escorihuela, Juan Antonio.
 Toribio Cruz, José de la.
 Torre Manterola, Eusebio David.
 Torre Paulino, José Ramón de.
 Torre Rubio, José Antonio.
 Torréns Rosell, Francisco.
 Torrent Molleví, Mateo.
 Torrero Gay, Pedro.
 Torres Lázaro, Jesús.
 Torres Torres, Juan.
 Torres Torres, Mariano.
 Torres Vielba, José María.
 Torrijos Gómez, Juan Alfonso.
 Tortosa Respalda, José Luis.
 Truyols Real, Monserrate.
 Tuñas País, José.
 Tuñón Suárez, Víctor.
 Tutor Valcarce, Arturo.
 Uceda Montoro, Antonio.
 Unquera Montero, Pedro.
 Urbano Molina, José María.
 Urbina Lanz, Francisco Jesús.
 Urién Zarzosa, Salvador.
 Utrilla Paniagua, Jesús.
 Valdés Molero, Francisco.
 Valverde Ruiz, Antonio.
 Valtros González, Gabino.
 Varona Para, José Javier.
 Vázquez Folgueira, Ovidio.
 Vázquez García, Domingo Federico.
 Vázquez García, Edilberto.
 Vázquez García, José María.
 Vázquez Labaila, José María.
 Vázquez Martínez, José.
 Vega Monroy, Severiano.
 Vela Cebrián, Valentín.
 Vela Moreno, Manuel.
 Velasco Cuadrado, Andrés.
 Velasco Velasco, Antonio.
 Verdejo Domínguez, Estanislao.
 Vicente Guillén, Manuel.
 Vicente Patino, Eusebio.

Vicente Sarmiento, Angel.
 Vicente Vicente, José Antonio.
 Vidal Garmón, Froilán.
 Vidal Pérez, Incencio.
 Villacorta Valbuena, Tomás.
 Villaizán Pardo, Carmelo.
 Villalain Langarica, Mariano Antonio.
 Villalonga Presas, Miguel Angel.
 Villán Cantero, Conceso.
 Villanueva Fernández, José.
 Villar Blanco, Manuel.
 Villar Hernández, Florentino.
 Vinuesa Utero, José Luis.
 Viñas Borrell, Luis.
 Viñuales González, Juan José.
 Vivar Busto, José Antonio.
 Vivas Rodríguez, Máximo.
 Yelo Gómez, Federico.
 Yuste Bernabé, Tarsicio.
 Yuste Pascual, Victoriano.
 Zaballos Blázquez, Antonio Eloy.
 Zaera Ferrer, Ramón.
 Zanuy Alos, Emilio Casimiro.
 Zapatel Benito, Agustín.
 Zapatero Calleja, Eutimio Valentín.
 Zaragoza Marco, Antonio.
 Zárata Cabrera, Raimundo.
 Zomeño Merino, Delmíro.
 Zuazúa Barreiro, José.
 Zumalacárregui Rodríguez, José María.

B) Concursantes excluidos

1. Falta de reintegro.

Aguilar León, Francisco; 5 pesetas.
 Alonso Leciñana, Enrique; 5 pesetas.
 Alonso Pablos, Miguel; 5 pesetas.
 Alvarez Rubio, Eduardo; 5 pesetas.
 Barrera Roldán, Carlos; 2 pesetas.
 Bartolomé Parra, Manuel; 5 pesetas.
 Beltrán Ascoz, Francisco; 5 pesetas.
 Cabello Carbajo, Leandro; 5 pesetas.
 Casado Cecilia, Nemesio; 3 pesetas.
 Cerezo Sabic, Fernando; 5 pesetas.
 Colorado Garrido, Nicasio; 5 pesetas.
 Contreras Villalobos, Antonio; 5 pesetas.
 Cuesta Andrés, César; 5 pesetas.
 Delgado Ciudad, Celestino; 5 y 5 pesetas.
 Díaz Fernández, Ricardo; 5 pesetas.
 Echevarría Medina, Miguel Angel; 3 pesetas.
 Escuder Miralpeix, Vicente; 5, 5 y 5 pesetas.
 Fernández Aguila, Francisco; 5, 5 y 5 pesetas.
 Fernández Díaz, Diego; 5 pesetas.
 Fernández González, Pedro; 5 pesetas.
 Fernández Mayo, Manuel; 5 pesetas.
 Font Servera, Gabriel; 5 pesetas.
 Fuente Alonso, Matías de la; 5 pesetas.
 Fuente Arévalo, Juan de la; 5 pesetas.
 Galán Acedo, Rafael; 5 pesetas.
 Gómez Pérez, Ramiro; 5 pesetas.
 González Gallardo, Baldomero; 5 pesetas.
 González Moya, José María; 5 pesetas.
 González Bidrucejo, José María; 5 pesetas.
 González Ruiz, José; 5 pesetas.
 Herrero de la Gala, Raimundo; 5 pesetas.
 Herrero Quintero, Ciriaco; 5 y 5 pesetas.
 Hueriga Alonso, Enrique; 2 pesetas.
 Huete Fernández, Jesús; 5 pesetas.
 Iraola Salsamendi, Francisco; 5 pesetas.
 Izquierdo Ezpeleta, Fabián; 5 pesetas.
 Lacallé Hueto, Jesús Marino; 5 pesetas.
 Laguna Morales, Antonio; 5 y 5 pesetas.
 Lezcano Ropero, Timoteo José; 2 pesetas.
 López Olmedo, Valentín; 5 pesetas.
 Luna Colodrón, Diógenes; 5 pesetas.
 Llamas Gutiérrez, Víctor José; 5 pesetas.
 Martín Domínguez, Julio; 5, 5 y 5 pesetas.
 Martín Domínguez, Manuel; 5 y 5 pesetas.
 Martín López, Pedro; 5 pesetas.
 Martín Martín, Vicente; 5 pesetas.
 Martínez García, Agustín; 5 pesetas.
 Martínez Manzano, Tomás; 5 pesetas.
 Mas Taerner, Guillermo; 5 pesetas.
 Merino González, Teodoro; 5 y 5 pesetas.
 Mier Porres, Maximino; 5 pesetas.
 Miranda Martínez, Luis Marcos; 5 pesetas.
 Monroy Pérez, Salvador; 5 pesetas.
 Montero Holgado, Lucas Eliecer; 5 pesetas.
 Morales Mercader, Francisco; 5 pesetas.

Muñoz Muñoz, Anastasio; 5 pesetas.
 Muñoz Ruiz, Manuel; 5 pesetas.
 Narros Alvaro, Angel; 5 y 5 pesetas.
 Nenide Plana, José; 5 y 5 pesetas.
 Ordóñez García, Pedro Angel; 5 pesetas.
 Orejas García, Sabiniano; 5 pesetas.
 Palomo Navarro, Fernando; 2 pesetas.
 Paniagua Arellano, Francisco Javier; pesetas 5.
 Pedreira Vázquez, Manuel; 5 pesetas.
 Pérez García, Alfonso; 5 pesetas.
 Pérez Muñoz, Juan; 5 pesetas.
 Plaza Ambite, José María; 5 pesetas.
 Puente Tapia, Saturnino de la; 5 pesetas.
 Quintana Pastrana, Guillermo; 5 pesetas.
 Ribas Espadaler, José; 5 pesetas.
 Rincón Nadales, Francisco del; 5 pesetas.
 Ricón Sánchez, Julián; 5 y 5 pesetas.
 Río Ferrón, Sergio del; 5 pesetas.
 Robla Contreras, Enrique; 5 pesetas.
 Rodríguez Berenguer, Antonio; 5 pesetas.
 Rodríguez Coque, Manuel; 5 pesetas.
 Rodríguez Grande, Jesús; 5 pesetas.
 Rodríguez Merayo, José; 5 pesetas.
 Rodríguez Rodríguez-Arias, José; 5 pesetas.
 Salazar Ocharan, Moisés; 5 pesetas.
 San José Vizcaigana, Jesús; 5 pesetas.
 Sánchez Jurado, Modesto; 5 pesetas.
 Sánchez Merchán, José; 5 pesetas.
 Sancho Solsona, Delfín; 5 pesetas.
 Sanmartín Riba, José; 5 pesetas.
 Suero Torrano, Florentino; 5 pesetas.
 Téllez Márquez, Antonio; 5 y 5 pesetas.
 Testera San Martín, José; 5 pesetas.
 Valiente Conde, Miguel; 5 pesetas.
 Velasco de la Torre, Félix; 5 pesetas.
 Verde Daza, José Alberto; 5 pesetas.
 Villegas García, Herminio; 2 pesetas.
 Vizoso Fonseca, José; 5 pesetas.
 Zaera Oliver, Mariano; 5 pesetas.

2. Falta reintegro y certificados originales de las Jefaturas Provinciales de Sanidad:

Luna Garrido, Emilio Faustino; 5 pesetas.
 Martínez Romero, Juan; 3 pesetas.
 Ríos Parga, Luis; 5 pesetas.
 Sánchez Contra, Vicente; 5 pesetas.
 Valdés, Marcos, Isaac; 5 pesetas.

3. Falta certificados originales de las Jefaturas Provinciales de Sanidad:

Alonso Elizó, Arturo.
 Baillo Escudero, Teodoro.
 Caballero Calvo, Santiago.
 Casado Hernández, Enrique.
 Cavaller Rigol, Julián.
 Fernández Esteban, Adolfo.
 González Gutiérrez, Dionisio.
 Iturralde Sanz, Antonio.
 Lanuza Bonilla, Ignacio.
 Lillo Caballero, Juan Luis.
 Montero López, Jesús.
 Pablos Vázquez, José Atilio de.
 Ramos Mayor, Enrique.
 Repilado Alvarez, Antonio.
 Solís Fora, José Florentino.
 Tapia Martínez, José Nicolás.

4. No enviar las certificaciones que dice remitir:

Esteban Rodríguez, Hilario Francisco.
 Lecertúa Iparraguirre, José.
 Marín Chia, Antonio.
 Mariñoso Herbera, Juan.
 Merino Bravo, Sócrates.
 Ojinaga Goitia, Antonio.
 Sáez de Ocariz Mediola, Sabino.
 Sastre Mayo, Juan Miguel.

5. Por falta de documentos, que dicen adjuntar, y de reintegro:

Martínez Espada, José María (falta fotocopia del documento nacional de identidad y reintegro de 3 pesetas).
 Cabello Fernández, Miguel (falta fotocopia documento nacional de identidad y certificado de servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad).
 Matute Corchón, Francisco (falta fotocopia documento nacional de identidad, certificado de servicios de la Je-

fatura Provincial de Sanidad y reintegro de 3 pesetas).

Vergara Ramos, Darío (falta fotocopia documento nacional de identidad y certificado de servicios de la Jefatura Provincial de Sanidad).

Fernández Sandoval, Benedicto (falta fotocopia documento nacional de identidad).

Oliver Pou, Antonio (falta fotocopia documento nacional de identidad).

Rodríguez Arapiles, Ceferino (falta fotocopia documento nacional de identidad).

Vicente Pata, Alfonso (falta fotocopia documento nacional de identidad).

6. Por no indicar las provincias a que pertenecen las plazas:

Aguila Alascio, Félix del.
 García Gascó, Victoriano.
 García Ruiz, Luis.
 González Martín, Tomás.
 González Romero, Valentín.
 Guijarro Lacasa, Eusebio.
 Guillén Oquendo, Mariano.
 Hernández Reboso, Pedro Eugenio.
 Gutiérrez González, José Luis.
 Huéscar Fernández, José.
 Huete López, Jesús.
 López Saiz, Santiago.
 López Suárez, Julio.
 Manso Martínez, Faustino José.
 Margarit Vidal Benjamín.
 Martínez Carrillo, Andrés.
 Morcuende González, Dionisio.
 Peralta Navarro, Eloy.
 Recalde Larre, Venancio.
 Río Martín, Isidro del.
 Ruiz de Mendoza Rada, Evaristo.
 Sanz Torres, Manuel.
 Torres Hermida, Emilio.

7. Por no indicar la provincia a que pertenecen las plazas solicitadas, presentar tachaduras en la petición de vacantes y no salvarlas bajo firma:

Brazal García, Tomás.

8. Por presentar tachaduras o enmiendas en la petición de vacantes y no salvarla bajo firma:

De la Barba Fernández, José.
 Carnicer Loris, Camilo.
 González Breña, Ovidio.
 González Melón, Joaquín.
 Higón Osorio, Jesús.

9. Por presentar enmienda en la petición de vacantes y no salvarla bajo firma y reintegro de 5 pesetas:

Matesanz García, Juan.

10. Falta la firma en la instancia:

Fernández Fernández, Manuel.

11. Falta certificado original del Ministerio de Educación y Ciencia que acredite ser el cónyuge funcionario en propiedad y que haya reciprocidad entre ambos Cuerpos y certificado en extracto del acta de matrimonio (caso de no remitirlo, quedaría admitido, pero integrado en el grupo general):

Armesto Martínez, Ramiro.

12. Falta certificado original en extracto del acta de matrimonio (caso de no remitirlo, quedaría admitido, pero integrado en el grupo general):

Gómez Bermúdez, Gerardo.
 López de la Manzanara Arias, Francisco.
 Martínez Vega, Hortensio.

13. Falta certificado original en extracto del acta de matrimonio y certificación que acredite ser el cónyuge funcionario en propiedad del Estado, provincia o Municipio, Organismo autónomo o del Movimiento y que haya reciprocidad entre

ambos Cuerpos (caso de no remitirlo, quedará admitido, pero integrado en el grupo general):

Martínez Rodríguez, Prudencio.

14. Falta certificación que acredite ser el cónyuge funcionario del Estado, provincia o Municipio, Organismo autónomo o del Movimiento y que haya reciprocidad entre ambos Cuerpos (caso de no remitirlo, quedará admitido, pero integrado en el grupo general):

Fojo Salgueiro, Vicente.
 Soto Quintas, Pedro Félix.

15. Por no desprenderse de su instancia la fecha en que fué presentada en el Registro General de esta Dirección General:

Pérez Escorihuela, Jaime.

16. Fuera de plazo:

Arceiz Lapieza, Miguel.
 Bermejo Bermejo, Guillermo.
 Caballero Pacho, Ovidio.
 González Miguel, Carlos.
 Gutiérrez García, Abencio.
 Lorenzo Vega, Celso.
 Manzano Lucas, Jesús de.
 Martín González, Mariano.
 Martínez Bermejo, Daniel.
 Montiel Rodríguez, Claudio.
 San Raimundo Suescun, Florencio.
 Sanau Zapatero, Anselmo.

17. Fuera de plazo, falta de reintegro y certificado de penales:

Delgado Caballo, Ramón.

18. Fuera de plazo y fotocopia documento nacional de identidad:

Carretero Orrasco, Félix.
 Pérez Casado, Raimundo.
 Santos Borbujo, Prudencio.

19. Fuera de plazo y falta de reintegro:

Arias Ferrero, Francisco Manuel.
 Berzal Merino, Francisco Pedro.
 Fernández Eugercios, José.
 Landa Solana, José.
 López Blanco, Jaime.
 Millán Ruiz, Abencio.
 Muñoz Caballero, Robustiano.
 Olasagarre Arambarri, Javier.
 Oroz Anido, Víctor Manuel.
 Ramírez Sánchez, Manuel.
 Rodríguez Gonzalo, Manuel.

20. Fuera de plazo y dos certificaciones de servicios que dice remitir:

García García, Celedonio.

21. Fuera de plazo y no indicar la provincia que pertenecen las plazas que solicita:

Pérez Bernáldez, Fernando.

22. Por retirarse del concurso:

Blanco Alvaro, Luis.
 Blasco Arnal, Fernando.
 Conejo Ramilo, Alfredo.
 Fernández Fernández, Jesús.
 García de las Heras Fernández Giro, José Luis.
 González Albaladejo, Jacinto.
 González Prieto, Ulpiano.
 Guerra de Paz, Abel.
 Lozano Laguna, Lisardo.
 Luna Infante, Luis.
 Luengo Martínez, Francisco.
 Macías Cordero, Narciso.
 Mayayo Grondona, Juan.
 Pedro Marquina, Félix Carlos.
 Ruiz Izquierdo, Manuel.
 Vera Galindo, José Vicente.
 Viñas Bernadas, Joaquín.

23. Excluidos por no figurar en las relaciones de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo:

Barrasa Guzmán, Carlos.
Bermejo Aparicio, José.
Carbonell Mas, Guillermo.
Conde Barrio, Vicente Ricardo.

Correa Hortal, Francisco de Paula.
Fernández Puyol, Leandro.
Franco García, Emilio.
García Nieto, José Angel.
Gómez Yunta, Juan.
Hernández Gómez, Darío.
López Guzmán, Baltasar.
Manzano Martín, Carlos.
Martín Vicente, Vicente.

Martínez Peñalver, Juan Alberto.
Monteagudo de Manuel, Ambrosio.
Peña Sanz, Anastasio.
Rodero Tortosa, Juan.
Romera Márquez, Santiago.
Ruiz Navalón, Nicolás.
Sahuquillo Peñalver, Antonio.
Soria Moya, Ricardo.

Cuarto.—Recursos y reclamaciones contra la presente Resolución.

Contra el apartado primero de la presente Resolución se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la presente.

Asimismo y durante igual plazo, contra el apartado segundo se podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para que los aspirantes excluidos provisionalmente completen sus documentaciones en los extremos que se indican en cada caso, con el apercibimiento de que de no hacerlo así, se archivarán sus instancias sin más trámite.

Asimismo, dentro del mismo plazo podrá ser reclamada la exclusión de los concursantes de la presente relación provisional.

Durante este mismo plazo los concursantes que así lo deseen podrán aportar, si no lo hubieren hecho anteriormente, certificaciones de las Jefaturas Provinciales de Sanidad, acreditativas de los servicios prestados desde el día 1 de enero de 1970 hasta el 8 de julio de 1974, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que estos servicios son computables a instancia de parte.

Para general conocimiento, y a los efectos de modificación de instancias, retirada del concurso y cambio de situación administrativa de los aspirantes, se recuerda lo establecido en las bases 5.1.7, 5.1.8 y 5.1.9 de la convocatoria del concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8327 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza de Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorará especialmente:

a) Haber desempeñado puesto de Jefatura o Dirección al servicio del Estado.

b) La especialización en materias relacionadas con el puesto de trabajo a cubrir (servicios prestados en la Dirección Gene-

ral de Carreteras y Caminos Vecinales, títulos profesionales o académicos, diplomas, publicaciones).

c) Haber participado en la elaboración de proyectos, ejecución de obras o explotación de servicios relacionados con las funciones a desempeñar.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, dado que la misma figura en la plantilla orgánica calificada como de libre designación.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

8328 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid referente al concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo de Obra.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de fecha 24 de enero de 1975, para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo de Obra, vacantes en la plantilla de personal operario de esta Dependencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos Dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 21 de diciembre de 1972, se hace pública la relación de aspirantes admitidos a examen y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

D. Miguel Angel Grande Valderas.
D. José Luis Grande Valderas.
D. Francisco Fernández Agudo.
D. Javier García Pablos.
D.^a Esperanza Delgado Pascual.
D. Manuel Perales Castro.
D. José Angel Rojo Bravo.
D. Manuel Villarroja García.
D.^a Juana Josefa Fernández Muñoz.
D. José Luz Miranda.
D. Antonio Fernández Muñoz.
D. Fernando Carrasco Monje.
D. Juan Salvador Morenc.
D.^a María de las Virtudes López Laguna.
D.^a María Luisa Durán Manchego.

Aspirantes excluidos.

Don Luciano Damián Suárez Fernández, por rebasar la edad, según el apartado b) del artículo 23 del citado Reglamento.

Contra la presente relación podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez que hayan sido celebrados los exámenes y aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento la propuesta del Tribunal, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciando el periodo de prueba que durará un mes, dentro del cual los concursantes deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria que son:

a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
b) Certificación de haber cumplido el Servicio Social, tratándose de personal femenino, o justificantes de la exención.
c) Certificado de situación familiar.
d) Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que los concursantes hayan podido incurrir por